



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Estatuto del testimonio frente al intento de borramiento
material y subjetivo del Terrorismo de Estado
María Rosa Gómez
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Estatuto del testimonio frente al intento de borramiento material y subjetivo del Terrorismo de Estado

María Rosa Gómez

gomezromero.mariarosa@gmail.com

Universidad Nacional de Buenos Aires
Universidad Nacional del Centro
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

Paul Ricoeur define al discurso como "*un acontecimiento en forma de lenguaje*" (Ricoeur, 1999) que configura una "*obra abierta, con significado en suspenso*". Los testigos-sobrevivientes al dar testimonio en los juicios de lesa humanidad, despliegan una acción que intenta representar, *traer al presente*, aquello que ocurrió en el pasado y de lo que se pretendió no dejar huellas. Testimoniar, además de constituir una forma de realización del lenguaje, materializa una acción, por su condición performativa. El testigo *va en busca del recuerdo* y al exponerlo ejecuta una acción susceptible de ser leída como un material cultural, donde el tiempo verbal del discurso toma de soporte el presente y, desde allí, remite a lo

acontecido en el pasado. En ese procedimiento narrativo las marcas de tiempo que complementan la función verbal, no fluyen de manera lineal y homogénea en el testimonio de los sobrevivientes. El "aquí, antes" alterna y se superpone con el "aquí, ahora" en el relato de un "yo" que habla hoy, y desde sí mismo afirma: "yo lo vi", "yo lo supe", "yo lo escuché", "yo lo reconocí". El relato y la descripción de detalles de lo acontecido en los sitios de reclusión de la dictadura militar, quiebran en tal sentido el *topoi* respecto de aquello "inenarrable" o lo que "no puede traducirse en palabras". El testigo necesario denuncia y relata bajo una nueva condición de escucha en los juicios reabiertos a partir que el Congreso declaró en 2003 nulas las leyes conocidas como de Punto Final y Obediencia Debida. En tal sentido, en este trabajo planteamos que la Memoria ejerce una función *catalizadora*, que acelera o retarda los procesos de producción de sentido, a la vez que concentra en torno a ella, disputas en la construcción de identidades y nominación de espacios.

Paradójicamente, la palabra borramiento no existe para la Real Academia Española (RAE). Para encontrar dentro del lenguaje un término cercano a lo que este trabajo pretende abordar, la alternativa más adecuada fue *borrar*: *Hacer desaparecer por cualquier medio lo representado; Hacer rayas horizontales o transversales sobre lo escrito para que no pueda leerse; Desvanecer, quitar, hacer que desaparezca algo; olvidar (dejar de tener en la memoria)*. De tal forma, "desvanecer", "olvidar", "hacer rayas sobre lo escrito -reescribir- para que no pueda leerse", son acepciones que pueden dar cuenta del concepto borramiento y también "arrasar" puede aportar a la construcción de sentido de este abordaje sobre métodos y desbordes del Terrorismo de Estado. Para la Real Academia *arrasar* es: "Echar por tierra, destruir" y, significativamente, "llenar o cubrir los ojos de lágrimas".

Ante las estrategias de *borramiento* de la prueba del delito y de la escena del crimen aplicado por los genocidas, se opuso -como contracara- en los habeas corpus de familiares, en las denuncias ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep), en audiencias de juicios de lesa humanidad, en los recordatorios de los desaparecidos y en la gestión de Sitios de Memoria, el doble esfuerzo de los testigos: poner en palabras la experiencia traumática, eludiendo el *topoi* del discurso que pretende definir la memoria del genocidio como el *horror que va más allá de lo pensable, lo irrepresentable, lo imposible de transmitir* y -además. *ir en busca del recuerdo* de aquello que ocurrió hace 40 años.

Sin referencias accesibles para la opinión pública o la justicia, la huella del borramiento material y subjetivo del desaparecido parecía no tener inscripción concreta. En los operativos represivos tanto los domicilios, como así también los lugares de trabajo, estudio o militancia de los secuestrados fueron arrasados para

efectivizar la búsqueda de información y el apoderamiento de objetos de valor (hurto-botín de guerra) por parte de los represores, fortaleciendo la pérdida de la huella material del desaparecido. Sin rastros de su paradero, sin rastros de vestigios cotidianos, el desaparecido podía ser desplazado de la historia. Como acción dialéctica, el testimonio de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y de las cárceles de la dictadura al tomar la palabra denunciando represores, lugares de cautiverio y recuperar la identidad de sus compañeros de detención, permitieron reencontrarse con marcas de su paso por la vida.

Esta acción consciente del ejercicio de recordar, representa aquello que Paul Ricoeur¹ definió como *Memoria Ejercida* y describe el esfuerzo de *ir en búsqueda* de aquello que tuvo lugar en el pasado. La *Memoria Ejercida*, articula la acción individual del testimonio con la reconstrucción histórica de la experiencia, que, por las características del Terrorismo de Estado, fue necesariamente fruto de una tarea colectiva.

Dentro de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) el *tabicamiento*, como así también el enmascaramiento a través de eufemismos con que los represores tapaban sus acciones para fortalecer la acción denegatoria, requirió de los sobrevivientes rearmar una trama de sentido, que a través del lenguaje y la memoria corporal, uniera apodos, voces, pasos, ritmos y olores, con nombres, apellidos y rostros; fechas, dimensiones, rutinas y texturas con lugares materiales. "El Jardín", "Club Atlético", "Pozo", "el Olimpo", "la Cacha", fueron algunas de las argucias conceptuales creadas para evitar fugas de información sobre el lugar en que se emplazaron los CCD. La jerga, también permite rastrear la condición ideológica de quien produjo el enunciado.

Perla Sneh en su trabajo *Palabras para decirlo*² analiza la articulación entre lenguaje, voluntad de exterminio y resistencia. Entiende que en todo plan de exterminio coexiste la voluntad de arrasamiento del sujeto y también operaciones sobre el lenguaje. Por ejemplo, el apego al uso del eufemismo por parte de los genocidas constituye para Sneh "*la radicalidad de un lenguaje devenido tecnología de devastación de cuerpos y nombres*" (Sneh, 2012). El eufemismo, resignificó "*crimen masivo*" por "*traslados*", "*asesinado*" por "*desaparecido*". El testimonio de los testigos necesarios (los testigos-sobrevivientes) al identificar lugares, víctimas y victimarios, se apropió de la jerga de los represores y desde allí conformó un umbral interpretativo desde el cual socavar los alcances del borramiento (Plan Sistemático Represivo) y del olvido impuesto (leyes de impunidad, indultos).

¹ Ricoeur Paul (2008): *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

² Sneh, Perla (2012): *Palabras para decirlo*. Lenguaje y exterminio, Buenos Aires, Paradiso.

Al aplicar el método de desaparición forzada y eludir la figura del preso político, los militares se abocaron a estrategias de *borramiento* de los cuerpos de las víctimas de la violencia política. A tal fin, emplazaron espacios físicos de cautiverio inalcanzables a la mirada de la sociedad, lugares donde prepararon el exterminio sin dejar huellas rastreables. Los CCD cumplieron con esa finalidad. En ellos se aplicó la lógica del panóptico diseñado por Jeremy Bentham, recuperado para su análisis teórico por Michel Foucault en *Vigilar y castigar*³.

Los datos registrados para identificar predios, víctimas y represores por parte de los testigos sobrevivientes siguen -hasta la actualidad- incompletos, pero lograron suma eficacia en su reconstrucción colectiva, al corroborarse en inspecciones oculares, instrucciones y audiencias de juicios de lesa humanidad.

En esa escena de los juicios, los testimonios permitieron indagar, como afirma la investigadora Silvia Delfino⁴, *"las definiciones y reducciones de los discursos de orden y control como así también la dimensión simbólica de legitimidad de la acción colectiva para el reclamo de derechos humanos"* (Delfino, 2010).

El esfuerzo del testigo contra los olvidos impuestos, actuó y actúa como una forma de reparar lo destruido, reconstruyendo la condición de sujetos políticos de los ausentes en forma simultánea con la propia identidad.

La forma en que se trasmite y se representan las experiencias de situaciones traumáticas, como un genocidio, es una polémica que atraviesa a las Ciencias Sociales y, de manera recurrente, remite como arquetipo conceptual a la frase que Theodor Adorno dijo en 1944 en referencia a la Shoah: "Después de lo que pasó en el campo de Auschwitz hay que ser un bárbaro para escribir un poema" (Adorno, 1966).

Desde la perspectiva psicoanalítica, Norma Slepoy⁵ afirmó:

Aceptar la imposibilidad de la representación habilita a que el poder genocida extienda a través del tiempo su omnipotencia y logre su cometido de tener al público a merced de cualquier influencia posterior, ahora legitimado por las disciplinas que en el seno de la sociedad y la cultura preconizan la supuesta imposibilidad de representar, es decir de pensar, simbolizar el horror (Slepoy, 2010).

³ Foucault, Michel (2002): *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.

⁴ Delfino, Silvia (2010): *Materiales culturales y luchas contra la impunidad: escenas de la justicia en los procesos actuales contra genocidas*, III Seminario Internacional de Políticas de la Memoria, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires.

⁵ Slepoy, Norma (2010): *Del terror a la Memoria. La representabilidad de lo traumático*. Ponencia presentada en las II Jornadas "El Terrorismo de Estado: apuntes sobre su historia y sus consecuencias", organizadas por el Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires: 19 y 20 de octubre.

Ana María Careaga, también desde el psicoanálisis, ofreció un enfoque diferente al de Slepoy. Si bien refirió a *"lo no dicho como aquello que es del orden de lo indecible"*, en su condición de investigadora y a la vez sobreviviente del ex Centro Clandestino de Detención Club Atlético, dijo respecto del contexto de los juicios: *"En las prácticas represivas y sus implicancias, introduce una dimensión reparatoria que permite la visibilización de aspectos de esas secuelas otrora no explorados"* (Careaga, 2015). Este trabajo pretende aportar reflexiones a este debate a partir del análisis de testimonios y otros materiales culturales. A tal fin, planteamos que la Memoria ejerce una función *catalizadora*, que acelera o retarda los procesos de producción de sentido, a la vez que concentra en torno a ella, disputas en la construcción de identidades y nominación de espacios.

Respecto de la trasmisión de lo ocurrido en el campo de exterminio de Auschwitz, Primo Levi, sobreviviente, considera que hubo distintas maneras de asumir la condición de *testigos necesarios* y *dar testimonio*:

Frente al triste poder evocativo de esos lugares, cada uno de nosotros, sobreviviente, se comporta de diferentes modos, pero se pueden delinear dos categorías. Pertenecen a la primera categoría aquellos que rehúsan retornar o incluso hablar. Aquellos que querrían olvidar pero no lo logran y están atormentados por pesadillas; aquellos que han olvidado, han removido todo. (...) La segunda categoría está constituida por los ex prisioneros políticos, o con preparación política o religiosa. Para estos sobrevivientes recordar es un deber, estos no quieren olvidar y, sobre todo, no quieren que el mundo olvide (Levi, 2005).

El esfuerzo del testigo se produce no solo al recordar esa realidad ubicada en el pasado, sino también al trasmitirla a otros (al Tribunal, a las querellas, a quienes siguen la audiencia) con la mayor claridad y rigurosidad posible. Hay una intencionalidad consciente de recordar y hablarle a otros.

Primo Levi, en *Deber de memoria*⁶, admitió cuánto le había costado hablar sobre su experiencia en el campo de concentración, incluso con sus afectos más cercanos: *"Tengo dos hijos, con los cuales he mantenido una excelente relación, pero nunca quisieron escucharme hablar de este tipo de cosas"* (Levi, 2006: 27). En otro tramo del relato aseguró: *"Tengo la impresión de que mi lenguaje se volvió insuficiente, que hablo una lengua diferente"* (Levi, 2006: 28).

⁶ Levi, Primo (2006): *Deber de memoria*, Buenos Aires, Ediciones del Zorzal.

Nora Strejilevich⁷ es escritora y sobreviviente del CCD Club Atlético, donde estuvieron secuestrados su hermano Gerardo y su primo Abel Strejilevich, ambos desaparecidos. En su trabajo teórico y a la vez autobiográfico *El arte de no olvidar*, analizó la particular situación que debía atravesar aquel que sobrevivía a los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina, cuando trataba de relatar su experiencia o denunciar: "*Para garantizar la credibilidad del testimonio, los testigos intentan traducir la terminología de los campos al lenguaje del mundo exterior al que han sido lanzados de nuevo y adonde quieren volver*" (Strejilevich, 2006: 12).

Mario Villani, sobreviviente de los CCD Club Atlético, Banco, Olimpo, Pozo de Quilmes y Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), relató en su libro *Desaparecido, memorias de un cautiverio*⁸, la ocasión que se suscitó cuando un grupo de represores armados lo sacaron del CCD Olimpo junto a dos embarazadas y los llevaron a un bar:

Estos comentaban chismes a viva voz sobre cosas del campo. Mientras hablábamos yo pensaba: estamos rodeados de gente, en las otras mesas, que se va a dar cuenta de todo y se va a armar un gran lío. Pero enseguida comprendí que si alguien hubiera prestado atención a nuestra conversación no habría entendido de qué hablábamos, porque eran cosas dichas en la jerga propia del submundo de los campos (Villani, 2011: 109).

La jerga del *campo*, como la llamó Villani, pertenecía a *otra realidad*, y asumía, tal como temía Primo Levi, *una lengua diferente*.

Trasmitir al afuera el submundo del campo, requería tanto para Primo Levi como para Mario Villani, otras competencias del habla. De tal manera, la dificultad no estribaría en lo que *puede o no decir* el hablante, el testigo necesario, el sobreviviente, sino en su *capacidad de decir*.

Jorge Semprún, sobreviviente de Buchenwald justificaba la decisión de no escribir sobre su experiencia, al menos en los primeros años posteriores a su liberación, puesto que no creía posible *sobrevivir* a esa escritura. En su novela biográfica *La escritura o la vida*⁹ Semprún clarifica donde radicaba esa dificultad que pudo sortear recién veinte años después de Buchenwald:

La realidad está ahí, disponible. La palabra también. No obstante, una duda me asalta sobre la posibilidad de contar. No porque la experiencia vivida sea indecible.

⁷ Strejilevich, Nora (2006): *El arte de no olvidar: literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Catálogos.

⁸ Villani, Mario y Reati, Fernando (2011): *Desaparecido, memorias de un cautiverio: Club Atlético, Banco, Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*, Buenos Aires, Biblos.

⁹ Semprún, Jorge (2011): *La escritura o la vida*, Buenos Aires, Tusquets.

Ha sido invivible (...) algo que no atañe a la forma de un relato, sino a su sustancia (Semprún, 2011: 25).

En Primo Levi volvían las palabras de los victimarios, "*nadie les va a creer*", Semprún temía *no salir indemne del relato*. Sin embargo, en 1963 a través de la forma literaria, trató de plasmar la experiencia, buscando la forma, algo que en los barracones de Buchenwald había sido tema de discusión con otros compañeros de cautiverio. Concluye, respecto a la posibilidad de contar, que "*sólo alcanzarán esta sustancia, esta densidad transparente, aquellos que sepan convertir su testimonio en un objeto artístico, en un espacio de creación*".

Nora Strejilevich, por el contrario, encontró en el testimonio la capacidad de proyectarse hacia adelante, además de considerarlo un deber para el sobreviviente:

Quien sale de un campo siente la necesidad de testimoniar para sobrevivir, dar testimonio es una forma de confrontar el horror otorgándole sentido no al pasado, sino al presente. Los testigos tienen que encontrar las palabras justas para dar cuenta de un universo que parece irreal (Strejilevich, 2006: 17)

El relato y la descripción de detalles, quiebra en tal sentido el *topoi* respecto de aquello "inenarrable", lo que no puede traducirse en palabras. El testigo necesario denuncia, señala, bajo una nueva condición de escucha. La actualización de su relato en los juicios reabiertos a partir que el Congreso declaró en 2003 nulas las leyes conocidas como de Punto Final y Obediencia Debida, generó nuevas condiciones de producción de su testimonio y el desplazamiento de su estatuto de víctima al ser reconocido como sujeto de derecho.

Su relato forma parte de una reconstrucción de los hechos, donde su experiencia individual se articula con la de otros sobrevivientes del Terrorismo de Estado.

Asimismo, es en ese marco donde reconstruye la identidad política (*la propia y la de otros*), al ir en busca del "*contexto en que se dieron los acontecimientos*" (frase de la Fiscalía al dar inicio a las declaraciones testimoniales de los sobrevivientes y familiares de desaparecidos del juicio por crímenes cometidos en el circuito Atlético-Banco-Olimpo).

Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP), trabajaba en los barrios de los humildes, a quienes les daba su propia comida. (Aldo Tartaglia, sobre su hermana Lucía Rosalinda Victoria Tartaglia, en declaración testimonial del 10/03/2010 por crímenes cometidos en el circuito Atlético-Banco-Olimpo).

Pertenecía a la Juventud Guevarista. Daniel era fruto de la historia de este país. Éramos producto de una generación que retomó utopías, no solo nacionales sino internacionales. Queríamos que la juventud fuera protagonista de su propia historia. (María Esther Basualdo, sobre su esposo

Daniel Tocco, en declaración testimonial del 8 de marzo de 2010 por crímenes cometidos en el circuito Atlético-Banco-Olimpo).

Junto a mi esposa, Gabriela Funes, militaba en la Juventud Universitaria Peronista, de la tendencia revolucionaria del peronismo. Por supuesto, éramos opositores a la dictadura, luchábamos contra la dictadura. (...) Entramos militantes y salimos militantes. (Ricardo Peidro, sobre él y su esposa, en declaración testimonial del 22/02/2010 por crímenes cometidos en el circuito Atlético-Banco-Olimpo).

En noviembre del '77 fueron secuestrados un grupo de empleados municipales de militancia gremial, y fueron todos ellos llevados al Atlético (...) Hubo muchos casos de luchadores gremiales de distintos signos políticos y de distintos gremios que pasaron por las mazmorras del régimen genocida. (Alegato de la Fiscalía del juicio por crímenes cometidos en el circuito Atlético-Banco-Olimpo, 20/10 2010).

Allí, donde se produce el testimonio

Silvia Delfino definió al testimonio como “procedimiento privilegiado de la industria cultural, pero también como material central de la configuración de escenas críticas de la justicia” (Delfino, 2010). Al problematizar el carácter performativo de la escena del juicio, Delfino destacó la importancia de una situación en la que participan diversos actores políticos e institucionales. Subrayó, asimismo, que en dicha instancia “*se juzga al Estado y su posibilidad de planificar y ejecutar el genocidio, la ideología se pone en acto a la vez que se despliegan rituales de la cultura política*” (Delfino, 2010).

Estas acciones performativas son las que se despliegan al “leer” la escena de las audiencias públicas, la disposición espacial de jueces, fiscales, querellas, defensas, público y fuerzas de seguridad. Esta proxemia, está atravesada por el marco social en el cual se ubica quien relata e interpreta. *En ese contexto se produce el testimonio.*

A modo de ejemplo podemos referir al trabajo de Carlos Leavi, cuando analizó el juicio contra el genocida Miguel Osvaldo Etchecolatz y afirmó:

La clave de esta situación –la exposición pública de los juicios- quizás esté en si a los jueces, en general, les guste sentirse observados, mirados públicamente, desde una disposición y actitud comunicacional y política

desde la cual ellos miran, no sólo a quién juzgan, sino también al resto de quienes participan de un juicio oral y público (Leavi,2012).

"Hay algo del orden del volver a vivir, pero no es lo mismo estar en un campo de concentración, siendo torturado, que relatarlo en un juicio que tiene como objetivo la sanción de aquel o aquellos que han hecho eso",

afirma Osvaldo Delgado¹⁰ psicoanalista, cuando alude al concepto de re-victimización de los testigos en las instancias judiciales por crímenes de lesa humanidad.

Francesco Carnelutti en su trabajo *La prueba civil*¹¹ considera al testimonio como "un acto humano dirigido a representar un hecho no presente" (Carnelutti, 1979: 121). Desde la hermenéutica, Paul Ricoeur define al discurso como "un acontecimiento en forma de lenguaje" (Ricoeur, 1999) que configura, asimismo, una "obra abierta, con significado en suspenso". Los testigos-sobrevivientes al dar testimonio, despliegan una acción que intenta representar, *traer al presente*, aquello que ocurrió en el pasado y de lo que se pretendió no dejar huellas. Ellos, además de concretar una forma de realización del lenguaje, materializan una acción, por su condición performativa. El testigo relata, *va en busca del recuerdo* y al exponerlo ejecuta una acción susceptible de ser leída como un material cultural. Silvia Delfino, al caracterizar "la escena de la justicia" destaca, justamente, ese carácter performativo que "constituye una zona material de la cultura" (Delfino, 2010).

Ir en busca del recuerdo/ Anamnesis

El esfuerzo por ir en busca del recuerdo, la tarea de *Memoria Ejercida* que llevaron adelante los *testigos necesarios* de los juicios, nos remite al concepto teórico acuñado por Carlo Ginzburg cuando habla de *paradigmas indiciales*.

Ginzburg señala en *Mitos, emblemas, indicios* que "si la realidad es impenetrable, existen zonas privilegiadas, pruebas, indicios que permiten disciplinarla" (Ginzburg, 2008). Estos rastros, trazos, huellas que escaparon al hermetismo y la opacidad de los CCD, conforman lo que Ginzburg llama *paradigmas indiciales* aplicados en medicina, psicoanálisis, criminalística y en el análisis de obras de arte, que actúan a

¹⁰ Gómez, María Rosa (2010) *La dictadura como perversión y goce oscuro*, en *El libro de los Juicios*, Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.

¹¹ Carnelutti, Francesco (1979): *La prueba Civil*, Buenos Aires, Depalma.

modo de una semiótica susceptible de ser analizada en los testimonios brindados por los sobrevivientes.

Apenas a uno lo secuestraban le ponían una letra y un número, y a los golpes aprendíamos nuestro nombre. En mi caso fue K 04. Elegían una letra, y cuando llegaban a 100 cambiaban de letra y así sucesivamente.

(Ana María Careaga, en declaración testimonial del 09/03/2010 por crímenes cometidos en el circuito Atlético-Banco-Olimpo).

A la letra B, después siguieron mas letras, como la Z, R, M, K, H, D, X, seguramente me olvidé alguna, son alrededor de 12 letras y los números.

(Miguel D´Agostino, testimonio en Causa 13/84, del Juicio a las Juntas).

En un movimiento de opuestos, donde *borramiento* se opone a *reconstrucción histórica*, el intento de los represores de cosificar a los prisioneros reemplazando su identidad por un código de letra y número, fue el *paradigma indicial* que permitió a los sobrevivientes armar la secuencia que les sirvió para identificar y calcular el número de prisioneros que pasaron por el CCD *Club Atlético*.

Daniel Feierstein¹² define la instancia de reapertura de los juicios “*como producto de la acción concertada y colectiva (no de tipo militar, sino ético-política) de la propia sociedad arrasada por el terror*” (Feierstein, 2015: 21).

El 21 de septiembre de 1976 el gobierno militar anunció su plan de erradicación de las villas de emergencia y el trazado de las autopistas urbanas. El proyecto de la actual Autopista 25 de Mayo requería la demolición del edificio del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal, en cuyo subsuelo funcionaba el CCD *Club Atlético*¹³. Hacia finales de 1977 el CCD *Club Atlético* fue demolido y cubierto por sus propios escombros, sumados a otros materiales de relleno. Pasarían décadas hasta que sus cimientos salieran a la superficie nuevamente.

Finalizado el Terrorismo de Estado, las FF.AA se escudaron en el *borramiento por negación* para ocultar el destino de los cuerpos de los desaparecidos y los lugares donde los mantuvieron prisioneros. Previamente, habían recurrido a *borramientos de emergencia* ante instancias excepcionales. En el caso del CCD *Club Atlético* el *borramiento material* estuvo previsto desde su puesta en marcha. Sin embargo, apodos, formas de caminar, voces y olores de los victimarios, quedaron registrados en el recuerdo de los tabicados. Al vincular esos *recuerdos buscados* a nivel consciente con los datos aportados por los sobrevivientes de otros CCD que

¹² Feierstein, Daniel (2015): Juicios. Sobre la elaboración del genocidio, Buenos Aires, FCE.

¹³ El CCD Club Atlético estaba ubicado sobre Avenida Paseo Colón entre Cochabamba y Avenida San Juan. La jerga burocrática militar lo definía como Lugar de Reunión de Detenidos (LRD). Operó con personal de Policía Federal, Gendarmería y Ejército que actuaba en colaboración con la Armada y la Fuerza Aérea.

estuvieron eventualmente destabificados, se logró la identificación de los predios y de un importante número de represores, algunos ya condenados en los distintos tramos del juicio por crímenes cometidos en el Circuito ABO. En la Memoria Ejercida, las tácticas de los *débiles* articuladas en una acción de dimensión ética colectiva, pueden en cierta medida superar el objetivo del panóptico entendido como "maquinaria que garantiza la asimetría, el desequilibrio, la diferencia" (Foucault, 2002: 124).

Este trabajo aborda, en particular, la forma en que adoptó la trama de identificación y denuncia del ex CCD Club Atlético con el recurso de la Memoria Colectiva. Entendemos la Memoria Colectiva en sintonía con la definición de Maurice Halbwachs¹⁴, desde su condición social que, "al igual que el lenguaje, necesita de los otros para realizarse".

Walter Benjamin, en su Tesis 9, usa la figura de un cuadro de Paul Klee, el *Angelus Novus*, para advertir sobre el rol de la Historia ante el pasado. "El ángel de la historia debe tener ese aspecto" reflexiona Benjamin e imagina que éste "quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido" (Benjamin, 2011).

Paul Ricoeur subraya en una frase que lo acerca Benjamin: "**El Deber de Memoria no se limita a guardar la huella material, escrituraria u otra de los hechos pasados, sino que cultiva el sentimiento de estar obligados respecto a otros que ya no están pero estuvieron**" (Ricoeur, 2008). El estatuto del testimonio, en la escena de los juicios de lesa humanidad, no sólo tiene valor como corroboración de lo ocurrido. Es también un gerenciamiento ético que, en el presente, recompone identidad política y contribuye a la reparación simbólica de la memoria de los ausentes.

Bibliografía

- Adorno, Theodor (1966). *Dialéctica Negativa*. Madrid: Biblioteca de Filosofía-Editora Nacional.
- Benjamin, Walter (2011). *Conceptos de Filosofía de la Historia*. Buenos Aires: Agebe.
- Careaga, Ana María (2015). *Temporalidad y atemporalidad en lo traumático de la experiencia del terrorismo de Estado* (en imprenta).
- Carnelutti, Francesco (1979). *La prueba civil*, Buenos Aires: Depalma.
- Delfino, Silvia (2010). *Materiales culturales y luchas contra la impunidad: escenas de la justicia en los procesos actuales contra genocidas*, III Seminario Internacional

¹⁴Halbwachs, Maurice (2004): Los marcos sociales de la memoria, Barcelona, Anthropos.

de Políticas de la Memoria, Buenos Aires: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

-Feierstein, Daniel (2015). *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio*, Buenos Aires: FCE.

-Freud, Sigmund (2008). *Lo inconsciente*, en Obras Completas, Buenos Aires: Amorrortu.

-Gómez, María Rosa (2010). *La dictadura como perversión y goce oscuro*, en *El libro de los Juicios*, Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.

-Ginzburg, Carlo (2008). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Barcelona: Gedisa.

-Leavi, Carlos (2012). *Los sentidos de la justicia: juicio por genocidio y desaparición de López en la ciudad de La Plata*, Tesis Doctorado en Comunicación, La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

-Levi, Primo (2005). *Entrevista a sí mismo*, Buenos Aires: Edicol-Leviatán,

-Milner, Jean-Claude (1998). *El material del olvido*, en Yerushalmi, Yosef. H. (comp.) *Usos del olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*. Buenos Aires: Ediciones Nueva visión

-Ricoeur Paul (2008). *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-Ricoeur, Paul (1999). *Historia y narratividad*, Barcelona: Paidós.

-Semprún, Jorge (2011). *La escritura o la vida*, Buenos Aires, Tusquets.

-Sneh, Perla (2012). *Palabras para decirlo. Lenguaje y exterminio*, Buenos Aires: Paradiso.

-Slepoy, Norma (2010). *Del terror a la Memoria. La representabilidad de lo traumático*. Ponencia presentada en las II Jornadas "El Terrorismo de Estado: apuntes sobre su historia y sus consecuencias", organizadas por el Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires: IEM.

-Strejilevich, Nora (2006). *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y los 90*, Buenos Aires: Catálogos.

-Villani, Mario y Reati, Fernando (2011). *Desaparecido, memorias de un cautiverio: Club Atlético, Banco, Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*, Buenos Aires: Biblos.